

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIAL
CAUTIN

04 JUN. 2009

AUTORIZACION N° 569

El Gobernador Provincial Infrascrito, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en el periodo que expresamente se menciona, reiterando a usted y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.I. N° 799 del 06.12.74, y a las instrucciones impartidas en la Contraloría General de la República en Circular N° 9.277/75 sobre uso de los VEHICULOS ESTATALES.

- 1.- ENTIDAD : HOSPITAL VILLARRICA
- 2.- JEFE SOLICITANTE : RICARDO ALVEAR LEAL
- 3.- OBJETO PRECISO DEL COMETIDO: Traslado de pacientes, insumos y equipos médicos a hospitales dependientes del Servicio Salud Araucanía Sur.
- 4.- DURACION : Desde junio a septiembre de 2009.
- 5.- LUGAR DEL DESTINO : Villarrica, Temuco, Pitrufquén, Loncoche, Curarrehue Pucón, y otras comunas de la novena región.
- 6.- VEHICULO TIPO : Camioneta MARCA : Chevrolet Luv D - Max 2,4
PATENTE : ZX - 1178 COLOR : Blanco
- 7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR : CESAR SOTO ASTETE
CESAR VERGARA RIVERA
BENITO RUIZ MAYORGA
ARTURO MIGNOLET COFRE
NELSON TORRES JAQUE
ALVARO MARTINEZ CIFUENTES
WILSON VIVERO PEÑA
VICTOR LAZO ESPARZA
MARCO MUÑOZ MANRIQUEZ
JERSON SANTOS MUÑOZ
VICTOR BAHAMONDEZ NAVARRETE
- 8.- NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES:
- 9.- RESTRICCIONES : SIN RESTRICCION NOCTURNA
- 10.- RESOLUCION QUE DISPONE EL COMANDO: N° 841 - 842 - 843 - 844 - 845 -
846 - 847 - 848 - 849 - 850 - 851



CHRISTIAN DULANSKY ARAYA
GOBERNADOR PROVINCIAL
CAUTIN